OC-DA-133

jul. 23 (Rev.)
OC-24-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, MABEL JIMÉNEZ MIRANDA (nombre), funcionario principal de 3225 (número de entidad) CORPORACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2022-2023 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2022 al 30 de JUNIO de 2023:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 8 de septiembre de 2023.

Declarante

Afidávit Núm. 159

Jurado y suscrito ante mí por Mabel Jiménez Miranda, mayor de edad, en calidad de Presidenta Ejecutiva de Cossec y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de Septiembre de 2023.

OTORGADO EN FUNCION DE NOTARIO PARA COSSEC
No cancela sello a favor de la Sociedad para Asistencia Legal
Art. 3 de la Ley 47-1982

JORGE L. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ABOGADO-NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.